

RESOLUCION No. 95-2-1-1-

0008238

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO :

QUE el 15 de agosto de 1995, se ha otorgado ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de denominación de INCORTEZ S.A. a INCORTES S.A., aumento de capital y reforma del estatuto:

QUE el Ab. Roberto Cortés Rueda en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del Ab. Alfredo Muga ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 95-2-1-1-0006597 de 23 de octubre de 1995, se ha publicado en el diario La Razón de Guayaquil, ediciones correspondientes a los días lunes seis, martes siete y miércoles ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición de la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Señor Secretario de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1995;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92508 de 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de INCORTEZ S.A. a INCORTES S.A.; b) la fijación del capital autorizado por DIEZ MILLONES DE SUCRES; c) el aumento de capital suscrito por TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en TRES MIL acciones de MIL SUCRES cada una; y, d) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, se archive una copia de dicha escritura y se devuelvan las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 2 de junio de 1982, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación, aumentar su capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

Resolución No. 95-2-1-1-

Compañía: INCORTEZ S.A.

0008238

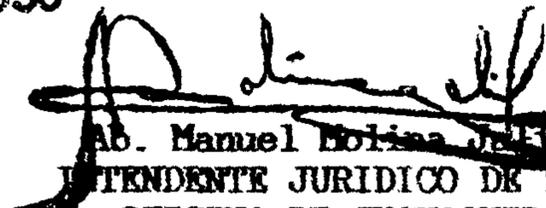
11

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

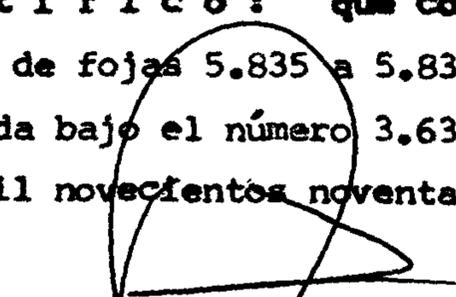
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 21 DIC 1995


Ab. Manuel Molina
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

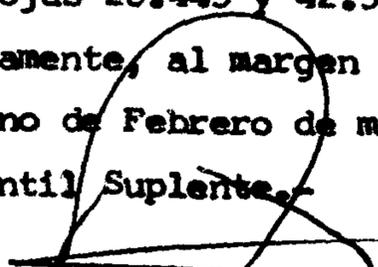
NRDEV/JI
DJ: HVC
EXP. No. 40046-82

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 5.835 a 5.836, Número 2.013 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.635 del Repertorio.- Guayaquil, uno de Febrero de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-


L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 20.443 y 42.599 del Registro Mercantil de 1.982 y 1.988, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, uno de Febrero de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-




L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil